



CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis

XXVI SESIÓN ORDINARIA 19 de noviembre de 2025

Diario de Sesión N° 26



Provincia de San Luis



AUTORIDADES

PRESIDENTE

LEYES, Ramón Alberto

VICEPRESIDENTE PRIMERA

MANCILLA, María Gabriela

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

FARÍAS, Humberto Ariel

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

GIL, José Cristian

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. GALETTO, María José

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

VALDÉZ PEDERNERA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGUILAR, Lino Walter; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **BELTRAN**, Joaquín Raúl; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CABAÑA**, Rodrigo Emmanuel; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHIATTI**, Mauro Antonio; **CONIGLIO**, Marta Liliana; **DACUÑA**, Carlos Sergio; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Claudia Daniela; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **FUNES**, Regina Zulema; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Marina Betiana; **GATICA**, Marcos Matías; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GLELLEL**, Ana Doly; **GONZÁLEZ FERRO**, Edgardo Nicolás; **GOSTELI**, María del Carmen; **GURRUCHAGA**, Christian Ariel; **LEYES**, Ramón Alberto; **LÓPEZ**, Aída Beatriz; **LOREDO**, Maia Macarena; **MACIAS**, Oscar César; **MANCILLA**, María Gabriela; **MIRABILE OCHOA**, Enzo Wilfredo; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **MUÑOZ**, Graciela Edith; **PÁEZ LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PALACIOS**, Florencia Anabel; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **RICCA**, Ivana Daniela; **SERRA**, Miriam Alicia; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda.



En la Ciudad de San Luis, a diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las trece horas con veintitrés minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputado, dice:

1

APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: Buenos días, señores diputados; con la presencia de 35 señores diputados en el recinto y, existiendo el quorum legal para sesionar; declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora diputada Marina Garro, representante del Departamento Chacabuco, a izar el Pabellón Nacional.

2

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sr. Presidente Leyes: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: Diputado Aguilar, Diputado Beltran, Diputada Blumenweid, Diputada Acuña, Diputada Díaz, Diputada Gallardo, Diputada Gostelli, Diputada Loredo, Diputada Mansilla, Diputado Muñoz, Diputada Petrino, Diputada Sosa Araujo, Diputado Gurruchaga, Diputado Farías, Diputada Perano, Diputada Serra, Diputado Gatica, Diputado Altamiranda, Diputada Alborno, Diputado Berardo, Diputado Coniglio, Diputada Dassa, Diputada Funes, Diputado González Ferro, Diputado Leyes, Diputado Macías, Diputado Mirabile Ochoa, Diputado Palacio, Diputada Ricca, Diputada Spinuzza, Diputada Garro, Diputado Causi, Diputado Chiatti, Diputado Pereira y Diputado Gllel.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señor secretario.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario con los Asuntos Entrados, ingresados para la presente sesión del día 19 de noviembre del 2025.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS

**26 SESIÓN ORDINARIA - 30 REUNIÓN - 19 DE NOVIEMBRE
DE 2025 ASUNTOS ENTRADOS**

I- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución N° 14-PCD-2025 (18-11-2025) convocando a Sesión Preparatoria para el día 5 de diciembre de 2025, a las 10:30 horas, conforme lo dispone el Artículo 120 y 127 de la Constitución Provincial; lo dispuesto en el Capítulo I “De las Sesiones Preparatorias”, Artículo 1° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados para la incorporación de Diputados recién electos; elección de la Mesa Directiva del Cuerpo, fijación de día y hora de Sesiones Ordinarias para el Periodo Legislativo 2026. EXD 11180571/25.-

A CONOCIMIENTO

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota N° 31-PE-2025 (18-11-25) del Poder Ejecutivo, adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Responsabilidad Parental frente al Acoso Escolar, Bullying y Ciberacoso, modificación del Artículo 17 y 64, e incorporación de los Artículos 64 Bis y 64 Ter, al Código Contravencional de la provincia de San Luis (Ley N° VI-0702-2009). PRY 46/25.-**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y CON PEDIDO DE MOCIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 521-HCS-2025 (11-11-25) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Sanción Legislativa N° XIV-1173-2025 referida a: Creación del Colegio de Ingenieros Civiles de la provincia de San Luis, dada en Sesión Ordinaria del día 11 de noviembre de 2025. EXD 10150730/24**

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° XIV-1173-2025)

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (13-11-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2026, correspondiente a la municipalidad de Leandro N. Alem. EXD 10080475/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Nota S/N° (12-11-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de**

Presupuesto y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2026, correspondiente a la municipalidad de Villa del Carmen. EXD 10310788/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Nota S/N° (13-11-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de**

Presupuesto y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2026, correspondiente a la municipalidad de Saladillo. EXD 11100006/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Nota S/N° (18-11-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de**

Presupuesto y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2026, correspondiente a la municipalidad de Bagual. EXD 9230712/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Nota S/N° (10-11-2025) del señor **Diputado Nacional Carlos Alberto González D' Alessandro**, mediante la cual informa su renuncia al cargo de Diputado Nacional a partir del día 09-12-2025, para asumir como Diputado Provincial de la provincia de San Luis. EXD 11170459/25

A CONOCIMIENTO***c) Ordenanzas Municipales*****1.-**

Nota S/N° (17-11-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de**

Ordenanza referida a: Impositiva Anual Ejercicio 2026, correspondiente a la municipalidad de Lafinur. EXD 9290125/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

2.-

Nota S/N° (17-11-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión Ley Provincial N° V-1164-2023 "Prórroga Parcial de la emergencia en la provincia de San Luis", correspondiente a la municipalidad de San José del Morro. EXD 9101205/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

3.-

Nota S/N° (13-11-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de**

Ordenanza referida a: Impositiva Anual Ejercicio 2026, correspondiente a la municipalidad de Leandro N. Alem. EXD 10080453/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

4.-

Nota S/N° (13-11-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual Ejercicio 2026, correspondiente a la municipalidad de Balde. EXD 9300938/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

5.-

Nota S/N° (11-11-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de**

Ordenanza referida a: Impositiva Anual Ejercicio 2026, correspondiente a la municipalidad de Nueva Galia. EXD 9300859/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

6.-

Nota S/N° (14-11-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual Ejercicio 2026, correspondiente a la municipalidad de Villa de Praga. EXD 10141192/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

7.-

Nota S/N° (11-11-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Impositiva Anual Ejercicio 2026**, correspondiente a la municipalidad de Cortaderas. EXD 9300564/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

8.-

Nota S/N° (11-11-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de

Ordenanza referida a: Impositiva Anual Ejercicio 2026, correspondiente a la municipalidad de Zanjitas. EXD 9300652/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

9.-

Nota S/N° (10-11-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Impositiva Anual Ejercicio 2026**, correspondiente a la municipalidad de Las Lagunas. EXD 9300511/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

10.-

Nota S/N° (10-11-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de

Ordenanza referida a: Impositiva Anual Ejercicio 2026, correspondiente a la municipalidad de Bagual. EXD 9230739/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

11.-

Nota S/N° (14-11-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Impositiva Anual Ejercicio 2026**, correspondiente a la municipalidad de Juan Jorba. EXD 9261060/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

12.-

Nota S/N° (14-11-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Impositiva Anual Ejercicio 2026**, correspondiente a la municipalidad de Juan Llerena. EXD 9290897/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

13.-

Nota S/N° (17-11-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Impositiva Anual Ejercicio 2026**, correspondiente a la municipalidad de Navia. EXD 10161188/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

14.-

Nota S/N° (17-11-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Impositiva Anual Ejercicio 2026**, correspondiente a la municipalidad de Papagayos. EXD 9291144/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

15.-

Nota S/N° (18-11-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **“Constituir Derecho Real de Servidumbre de Gasoducto a favor de energía San Luis SAPEM”**, correspondiente a la municipalidad de La Punilla. EXD 1118578/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

16.-

Nota S/N° (18-11-25) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **“Fomento del montañismo y senderismo y declaración de senderos, espacios y sectores de uso histórico y deportivo de interés municipal, correspondiente a la municipalidad de Villa del Carmen. EXD 9120392/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (13-11-25) de la señora Natalia Cristaldo, mediante la cual **solicita información sobre el estado y progreso del Expediente Tramix N° 10220654/24** referido a: **Creación del Concejo Deliberante de Cortaderas. EXD 11130650/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota S/N° (13-11-25) de la Asociación Civil Religiosa Ile Naturaleza y Fuerza (ACRINF), mediante la cual **adjunta Anteproyecto de Ley** referido a: **"Ley de Integración Comunitaria y Desarrollo Cultural de Villa de la Quebrada y Zonas Aledañas". EXD 11130196/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

V- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro, Carlos Pereira, Lino Walter Aguilar y Ricardo Giménez, referido a: **Sustitución del Artículo 29 de la Ley de Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis - Ley N° VI-0478-2005. PRY 47/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada Claudia Pinelli, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito el trabajo de investigación histórico, social y cultural realizado por los vecinos de Nogolí para determinar la fecha fundacional de la localidad de Nogolí. PRO 553/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada Claudia Pinelli, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados las primeras festividades del día de la fundación de Nogolí, a celebrarse el día 24 de noviembre de 2025. PRO 554/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa preocupación por la alarmante caída en los índices de vacunación infantil, lo que se traduce en serios riesgos en la salud pública frente a la proliferación de enfermedades que se encontraban controladas y/o eliminadas del País. PRO 555/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD

SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la convocatoria de Melina Quevedo para formar parte del Seleccionado Nacional que disputará el primer Mundial de Fútbol Femenino en Filipinas. PRO 556/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declárese de Interés Legislativo de la provincia de San Luis el Proyecto ABDIEL - Intervenciones Asistidas con Perros (IAP), destinado a la atención, acompañamiento terapéutico y fortalecimiento emocional de la población pediátrica del Hospital "Doctor René Favalaro", de la localidad de El Trapiche, departamento Pringles. PRO 557/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumeneweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las clases de yoga gratuitas a cargo de la profesora Florencia Sola, que se desarrollan en el Hospital "Doctor René Favaloro", de la localidad de El Trapiche, departamento Pringles, por su significativo aporte sanitario, social y comunitario. PRO 558/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Miriam Serra y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las Primeras Jornadas de Responsabilidad Social Universitaria organizadas por la Universidad Nacional de Villa Mercedes y la designación del Gobernador Claudio Poggi como profesor Honorario de la Universidad Nacional de Villa Mercedes (UNViMe). PRO 559/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 2º Congreso y Torneo de Fuerzas Especiales "Cóndor Negro", que se llevará a cabo en la localidad de San Francisco del Monte de Oro y complejo Penitenciario de La Botija, del 17 al 21 de noviembre. PRO 560/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, el 169 aniversario de la fundación de la ciudad de Villa Mercedes, a celebrarse el 1º de diciembre de 2025. PRO 561/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la 5º Edición de la "Feria en la Escuela", organizada por la Escuela Técnica N° 30 de la localidad de Luján, que se llevará a cabo el 2 de diciembre de 2025. PRO 562/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Reconocer la participación deportiva de Francesca Agüero, en el Campeonato Provincial de Patín Artístico edición 2025, que se llevó a cabo en la ciudad de Villa Mercedes. PRO 563/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

12.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis la "37 Fiesta Nacional de la Calle Angosta", a celebrarse durante el mes de enero del año 2026 en el Anfiteatro Alfonso y Zavala de la ciudad de Villa Mercedes. PRO 564/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la 37 Edición de la Fiesta Provincial del Artesano, que se celebra en la localidad de San Francisco del Monte de Oro, departamento Ayacucho. PRO 565/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la 44 Edición de la Fiesta Provincial del Durazno, que se celebra en la localidad de Leandro N. Alem, departamento Ayacucho. PRO 566/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

15.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Reconocer al Ballet Escuela Renacer Serrano, por la participación que efectuará en el Festival Nacional de Doma y Folklore de Jesús María. PRO 567/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

16.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día del Veterano" y de los caídos en la Guerra de Malvinas, que se conmemora el día 2 de abril de 2026. PRO 568/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

17.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ana Doly Glellet y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 13 aniversario del "Festival Provincial de la Rosa", a realizarse el día 29 de noviembre en el paraje San Miguel, de la localidad de Candelaria. PRO 569/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

18.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita a las Comisiones de Trabajo, los Despachos que corresponden a Solicitud de Informes a funcionarios del Gabinete Provincial. PRO 570/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

19.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca, integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Mundial de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)". PRO 571/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

20.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ana Doly Glellet y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "37 Festival del Artesano", a realizarse en la localidad de San Francisco del Monte de Oro, los días 2 y 3 de enero de 2026. PRO 572/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

21.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Fernanda Spinuzza y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa preocupación por la parálisis legislativa frente a la violencia digital en la Provincia. PRO 573/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

22.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Nancy del Valle Alborno, integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, el "Día de la Paisana Puntana", a celebrarse el día 8 de febrero de 2026. PRO 574/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

23.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la conmemoración del día 25 de noviembre, como el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer. PRO 575/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

24.-

Con fundamentos del Diputado autor Carlos Pereira, integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la Tercera Edición Foro Cuyo: "Mujeres que deciden", organizado por la Fundación Mujeres que inspiran (FMQI) y el auspicio institucional de la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, Oficina LATAM, que se celebrará en la ciudad de Mendoza el día viernes 21 de noviembre. PRO 576/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

25.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, integrante del bloque San Luis Primero, referido a: **Expresar profunda preocupación por el cierre inminente de la planta Dana San Luis SA en la localidad de Naschel. PRO 577/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la comisión de Legislación General en el EXD 10210847/25 Proyecto de Ley referido a: **Instituye el año 2026 como Año de la Educación en San Luis, en homenaje al Bicentenario de la Fundación de la Primera Escuela de Domingo Faustino Sarmiento.** Miembro Informante Diputado Carlos Pereira.

DESPACHO N° 35/25 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el EXD 11180334/25 Proyecto de Ley referido a: **Presupuesto y Cálculo de Recursos 2026 de diferentes municipios de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo.

DESPACHO N° 36/25 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la comisión de Seguridad Pública en el EXD 9181136/25 Proyecto de Ley referido a: **Marco Normativo para el decomiso de armas de fuego.** Miembro Informante Diputada Gabriela Mancilla.

DESPACHO N° 37/25 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

VIII- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia con despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes

1.-

EXD 11180334/25, Proyecto de Ley: referido a: **Presupuesto y Cálculo de Recursos 2026 de diferentes municipios de la provincia de San Luis.** (Despacho N° 36/2025 - Mayoría)

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señor secretario.

4

PUNTO IV/4)

Sr. Presidente Leyes: Vamos a pasar a tratar el IV, Punto 4), Proyecto de Declaración. Tiene la palabra el diputado Walter Aguilar, que va a sobre el beneplácito de la convocatoria de Melina Quevedo.

Sr. Aguilar: Buenos días, presidente; buen día a todas las autoridades de la mesa, buen día a todos los diputados, buenos días a los periodistas, buenos días al público presente. Yo agradezco a la Cámara, no es cierto, esta posibilidad de oralizar un beneplácito; pero, no quería dejar pasar la oportunidad de que el ejemplo de Melina Quevedo sirva como valor para los chicos que tienen sueños.

Aquellos que seguramente a través de una pelota o una raqueta o arriba de un caballo, practicando cualquier deporte o básquet como lo hemos tenido nosotros en el compañero de Dacuña, puedan servir de ejemplo de que se puede. Hoy en un momento tan difícil que estamos viviendo en la Argentina, que alguien desde San Luis, desde un pueblito muy chico, nos esté representando ante el mundo, realmente nos llena mucho de orgullo. Yo conozco a Melina Quevedo desde muy chica, conozco sus condiciones físicas, pero sobre todo sus condiciones personales.

Se fue a Buenos Aires cuando tenía escasamente 14, 15 años. Vistió la casaca de River en el hockey. Fue dirigida por Cachito Vigil, con todas las posibilidades seguramente de haber podido ser una leona más; pero su sueño estuvo detrás de una pelota. Y empezó y cambió, que no era fácil, el club Racing Club la vio jugar y está dentro de sus filas. Es la goleadora del Racing Club; ha salido varias veces

campeona, hasta que fue convocada a la selección argentina. En la selección argentina, tuvo la suerte de jugar al sudamericano, clasificándose bicampeona, y la posibilidad de hoy por hoy estar jugando en el mundial.

El día viernes a las 7 de la mañana, en la televisión mundial, vamos a tener la representación, ese pueblo tan chico y tan lindo que es Juan Llerena, de una representante nuestra, de nuestra tierra. Quiero saludar a los padres que han luchado mucho, a José Quevedo, a Gladys, porque, bueno, cuántos viajes han hecho con la ilusión de ver hoy por hoy colmado en la representación de su hija, vistiendo nada más y nada menos que los colores de Argentina. Sírvese este ejemplo para todos aquellos que tienen ilusiones, con talento; pero más que todo con trabajo, responsabilidad y dedicación se puede.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputado Walter Aguilar.

5

RAZONES DE URGENCIA

Punto VI/18)

Sr. Presidente Leyes: Vamos a pasar a tratar el VI, Proyecto Declaración, Punto 18) solicita a las comisiones de trabajo los despachos que corresponden a solicitud de informe al funcionario del gabinete provincial.

Tiene la palabra la autora del proyecto, diputada Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente; bueno, nuevamente estamos pidiendo el funcionamiento de las comisiones de trabajo que lo vimos muy poco este año, estos últimos días parece que hay mucho apuro para terminar el año. Pero están saliendo solamente las leyes que le interesan al Poder Ejecutivo y no las distintas leyes que han presentado nuestro bloque y menos los pedidos de informe que se han realizado a los distintos funcionarios del gabinete provincial.

Recordemos que el Gobierno Provincial tiene una Secretaría de Ética y Control de Gestión, que es lo que menos hemos visto en este Gobierno, es Ética y Control de Gestión. No hay ningún tipo de control de gestión al no haber políticas públicas. Fíjese, señor presidente, que dentro de los proyectos que nosotros hemos presentado, a lo largo de estos dos años, de gobierno de Poggi, más de 70 Pedidos de Informe, más de 70 Pedidos de Informe al gabinete provincial, de los cuales ninguno ha sido respondido.

Voy a nombrar solamente algunos. Por ejemplo, se ha presentado el pedido de informe solicitando datos respecto al Plan TuBI, San Luis, tu bicicleta, tu provincia, ya hemos visto el monto que estaba establecido para el Presupuesto 2025 y el Presupuesto 2026, todo lo que se ha hablado. Si es tan transparente este Gobierno, ¡tan transparente!, ¿por qué no nos contestan o por qué no podemos enviar, no salen de las comisiones, estos Pedidos de Informes? Otro de los Pedido de Informe, es un hecho gravísimo que lo hemos visto, la alimentación contaminada en las escuelas públicas.

Seguimos sin saber cuáles son los proveedores del Estado, cómo se maneja este plan tan importante que tiene el gobierno, pero como dijimos, el fin es muy importante, el problema está en el medio, en cómo se ejecuta este programa. Tampoco tuvimos un informe sobre los planes y estrategias para combatir los índices de pobreza. Recordemos que este gobierno se quejaba de la pobreza del gobierno anterior; pero, sin embargo, duplicó la pobreza en esta gestión.

Después solicitud de informes respecto a la situación que pasan los docentes, los empleados públicos. Como así también hemos pedido Solicitud de Informe sobre los destinos a los aportes a Sol Puntano. Fíjese usted, presidente, que en el Boletín Oficial del día miércoles 17 de noviembre, justo hay otro aporte a Sol Puntano, que el decreto tiene fecha 24 de septiembre.

¿Por qué es importante decir cuál es la fecha de este decreto? Porque fíjese que se homologa un Contrato que dice: "Homologar el Contrato de Provisión de Viandas Escolares celebradas por el Poder Ejecutivo con Sol Puntano, para la provisión de viandas e insumos para el desayuno, merienda y almuerzo de los alumnos, con vigencia a partir de la homologación..." O sea, del 24 de septiembre, dice; "... hasta el completo y total agotamiento de la suma establecida en la cláusula segunda". O sea, cómo puede ser que no tengan un plazo teniendo en cuenta de septiembre a cuándo finalizan las clases, sobre todo teniendo en cuenta que la imputación para esto es de más de 6.000 millones de pesos.

Otro de los temas que también se han planteado acá, entre otros, es las contrataciones de personal; hay una Ley de Emergencia, no se cumple lo que se suspendía, la contratación de personal, como así tampoco la modificación de las partidas presupuestarias. Fíjese que también en este boletín del 17 de noviembre, hay un decreto que prorroga un contrato y ni siquiera nombra a la persona. "Visto el expediente tal, que por decreto tal se homologó el contrato de fecha tal, fue prorrogando y prorrogando...", dice: "Prorrogar a partir del 1 de octubre ese contrato de prestación, imputar, hacer saber, y uno de los que hace hacer saber es a la Vicegobernación. Tanto se habló en este recinto de los famosos 53 cargos, esos cargos que la ley fue derogada están actualmente hoy en esta Legislatura, en ambas Cámaras porque los vemos transitar, y acá es muestra clara de todo este tipo de contrataciones que están escondidos en estos contratos. Bueno, la verdad que son muchísimos, vuelvo a decir, más de 70 en materia de seguridad, y sobre todo uno de los más importantes es el tratamiento de prácticas irregulares en la recopilación y datos personales y biométricos.

Antes que se me acabe el tiempo, señor presidente, quiero solicitar una Moción de Preferencia y hacer uso del Art. 114º de la Constitución Provincial, solicitando una prórroga de las sesiones ordinarias, donde el mismo artículo de la Constitución establece que se puede pedir una prórroga por 30 días, atento a la gran cantidad de pedidos de despacho con preferencia para realizarse; entonces, estoy emocionando, por favor, que votemos.

No mire a los jefes de bloque, estoy hablando con usted, presidente.

Sr. Presidente Leyes: No me falta el respeto, por favor, diputada.

Sra. Sosa Araujo: Si usted está hablando conmigo, no pida permiso.

Sr. Presidente Leyes: Es una falta total de respeto.

Sra. Sosa Araujo: No pida permiso, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: No, no pido permiso. Me voy a terminar sancionando por falta de respeto en forma permanente.

Se le agotó su tiempo, diputada, se le agotó su tiempo.

Perdón, para aclararle; no está dentro del Reglamento Interno de la moción para votar la prórroga.

6

PUNTO VI/21)

Sr. Presidente Leyes: Por lo tanto, no lo vamos a poner en consideración.

Tiene la palabra la diputada Spinuzza para tratar el Punto 21) donde se expresa; preocupación por la parálisis legislativa frente a la violencia digital en la provincia. Tiene los cinco minutos, diputada Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, señor presidente; lamentablemente, la provincia de San Luis y, particularmente y recientemente, la ciudad de San Luis se ve atravesada por situaciones de muchísima gravedad, con escuelas que están siendo alcanzadas por órdenes judiciales para poder calmar la violencia digital y la violencia entre pares. Y todavía este cuerpo legislativo sigue pretendiendo mirar hacia otro lado; hemos intentado hace dos años combatir la violencia digital esta Cámara dio una ley no se reglamentó, hemos presentado el proyecto de reglamentación hace un mes porque el Ejecutivo no previno la violencia digital, hay una ley que lo obliga, no la previno. Y mientras tanto, tenemos familias con angustia, muchas, con vergüenza, con soledad, donde ven a sus hijas y a sus hijos escrachados en redes sociales por el mal uso de las herramientas, porque no pudimos prevenir a tiempo niños que no quieren ir a las escuelas de San Luis, niñas que no quieren mirar sus celulares. Escraches, violencia, discursos de odio en todas las plataformas digitales. Y en un rato vamos a sancionar el Código de Contravención, obviamente me pidieron que no hable, censuraron nuevamente la palabra y está muy bien, lo aceptamos. ¿Por qué lo aceptamos? Porque como siempre les dijimos, queríamos la ley, no la autoría; Y, cuando tengamos esa ley que le va a dar herramientas a una justicia para trabajar el ciberbullying, el acoso, señor presidente, acoso, la suplantación de identidad, esas violencias que atraviesan las escuelas de toda la Provincia, que atraviesan todos los hogares, y a la que quisimos mirar para otro lado, y que bueno, ahora por suerte vamos a lograr la sanción definitiva para incluir estas tipificaciones en el Código de Contravención de San Luis y poder acompañar a esas familias que hoy están solas. Pero no solas porque no se supo, porque no nos dimos cuenta. Algunos diputados oficialistas la semana pasada me dijeron: Fer, estás exagerando. Y la realidad es que no exageramos; somos muy respetuosos de la privacidad de quienes están pasando estas situaciones, pero créanme, señor presidente, que es una cantidad enorme de familias. Y en cada taller que damos, los padres nos dicen, ¿y cuándo va a sancionar la ley? Y lamentablemente la respuesta fue con el oficialismo del consenso. Hoy hemos logrado tener el consenso, pero no lo vamos a resolver solo con una ley. Y lo único que nos molesta de la censura no es que no hable, sino que justamente necesitamos que esta Cámara, estas paredes, magnifiquen la problemática, alcen la voz todos los diputados pidiendo calma, serenidad, que dejen de tener actitudes dañinas entre niños y niñas, que lo único que estamos viendo es cómo frustran su futuro. Ya hay casos internacionales de estudiantes que no son aceptados en universidades por su pasivo digital, por su violencia en redes sociales. Y este Cuerpo Legislativo hace dos años podría haber sancionado, y empujado, y alzando la voz juntos para acompañar a quien se equivoca por desconocimiento, y sancionar a quien por decisión busca hacer daño, nada de eso quisimos hacer. Hoy vamos a dar un paso importante, me pone muy feliz, señor presidente, pero necesitamos dar el ejemplo, que es por los chicos y las chicas. Nada más.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada, muchas gracias.

7

PUNTO VI/25)

Sr. Presidente Leyes: Conforme a lo establecido, lo acordado, mejor dicho, en reunión de labor parlamentaria, se concede la palabra a los señores diputados que la han solicitado, la autora del proyecto para que expresen los fundamentos del VI, Proyecto de Declaración, Punto 25), expresar profunda preocupación por el cierre inminente de la planta Dana, San Luis S.A en la localidad de Naschel.

Tiene la palabra la señora diputada autora del proyecto, Marina Garro; tiene los cinco minutos.

Sra. Garro: Buenas tardes, señor presidente, compañeros diputados, quienes nos acompañan en las gradas, Intendenta de Naschel. Hoy me toca traer a este recinto una preocupación profunda, que no es solamente mía claramente, sino de toda nuestra comunidad. El cierre de la planta Dana San Luis S.A. en Naschel, dejó a 61 trabajadores sin empleo, pero cuando hablamos de 61 trabajadores no hablamos solamente de un número, aunque al parecer para las empresas sí, estamos hablando de 61 familias puntanas, 61 mesas en que hoy hay incertidumbre, angustias y preguntas que nadie debería tener que hacerse.

Y en esto quiero ser sumamente clara, la idea de esta declaración no es buscar responsables, y les pido también, con el mayor de los respetos, que no usemos el dolor de estas familias para hacer política, creo sinceramente que ese tiempo ya pasó, que tenemos que dar un mensaje esperanzador, ejemplificador, buscar soluciones, opciones, porque la verdad es que la gente que está allá, que hoy les puedo asegurar que nos están mirando, están observándonos, no espera de nosotros ni discursos vacíos, ni peleas interminables utilizando las situaciones de vulnerabilidad de ellos, la gente espera respuestas, espera presencia, espera acción, está esperando un gesto que esté a la altura de la situación.

Y justamente por eso este proyecto, porque creo que este Poder Legislativo tiene la responsabilidad y obligación de acompañar, de estar y de sumar herramientas, pero no con ánimos de reemplazar el Ejecutivo, ni mucho menos, sino para trabajar juntos, para unir capacidades, voluntades, mostrar que cuando una comunidad está atravesando una situación de este tipo, desde una ciudad hasta un paraje, el Estado está presente, el Estado somos todos nosotros.

El cierre de esta fábrica no fue solamente un hecho económico, no hay que tomarlo con esa frialdad, es decir, hablar de cuestiones de indemnización, lo hemos hablado, ayer estuvimos en ese trabajo en conjunto y se va a pagar todo conforme ley y convenios, pero esto lo quería expresar desde otro lugar, porque son vecinos, porque nos puede pasar, porque puede ser tu hijo, tu esposo, tu padre, estamos hablando de una fractura emocional de una comunidad.

Imagínense que son personas que han dedicado hasta más de 35 años a una empresa, luchando y pasando por todas las adversidades, situaciones económicas, impactados por variables endógenas, exógenas, y en definitiva fue la pérdida de una rutina, de un orgullo, de un rol, es una familia que hoy se queda mirando un futuro que de golpe cambió, por eso, para mí, nuestra respuesta no puede ser tibia, no puede ser lenta y sobre todo no puede ser indiferente.

En cuanto a mí respecta a este proyecto, no pasaría a ser una simple declaración, por eso un articulado un poquito más extenso, porque mi idea es proponerle dos caminos concretos; por un lado, quiero manifestar y en esto sí acompañar institucionalmente todas las acciones que el ejecutivo está llevando adelante, digo cuando llevando, porque también me parece propicio manifestar lo que se está haciendo, inmediatamente de la manifestación del cierre de esta industria, la

presencia del Ministerio de Industria, Relaciones Laborales, su comunicación inmediata con la Intendente, con la empresa, con los gremios, creo que eso es importante rescatarlo, porque la predisposición y la intención de buscar un punto de partida, en principio resguardando los derechos de los trabajadores, pero también después buscando opciones que van a venir después de esta situación que se está suscitando en estos días, me parece oportuno también rescatarlo y a ese acompañamiento me refiero, acompañar a la Intendente, porque creo que todos nosotros, diputados, sabemos que el primer frente de batalla, cuando una persona se queda sin empleo, es ir a la municipalidad.

Entonces desde ese lugar también pido al Ejecutivo Provincial, a todos ustedes, que acompañemos y generemos también esos procesos de acompañamiento para que un municipio pueda tener capacidad de respuesta y contención; busquemos las alternativas que permitan...

Sr. Presidente Leyes: Diputada se le agotó su tiempo, por favor.

Tiene la palabra el diputado Walter Aguilar. Tiene los 5 minutos, diputado, para hacer uso de la palabra.

Sr. Aguilar: Muchas gracias, presidente. Son los discursos que uno no quisiera dar, Presidente. Qué lindo que es cuando la política se hace cargo del dolor de la gente, esto es una muerte anunciada, presidente, hoy nos ha dado un cimbronazo esta empresa en la forma que lo hizo, falta de respeto, desconsideración.

Una empresa tiene un contrato social, porque el pueblo le lleva la luz, el pueblo le lleva el agua, la provincia le pone predisposición cosas que en lo común, por el bien de lo que significa radicarse una empresa, significa para la economía de ese pueblo y de la provincia, ahora que de un día a la mañana diga mañana no entra ni siquiera el gerente es doloroso y lastimoso; esto nos invita a todos, tanto sea, y nosotros agradecemos los verdaderos protagonistas que son los Trabajadores, acá no hay otros protagonistas, son los Trabajadores, los que día a día iban a la 6 de la mañana a trabajar, a resolver esa situación que los tenía acostumbrados, gente de 30 años, y ver que de la noche a la mañana nos ocurra eso la verdad que es lamentable.

El segundo caso que me toca, presidente; el primer caso fue Zanella, que cuando salimos de la reunión encontramos 100 personas mayores llorando; ayer la mayoría de los trabajadores, más allá de la desconfianza lógica; esa empresa con nosotros había acordado las vacaciones, presidente, teníamos programadas las vacaciones, teníamos programados los supervisores, la recategorización a partir de marzo. ¿Qué pasó? Y acá viene la primera reflexión, que en esto tenemos que hacer punto en las ias; nosotros pedirle, como sindicato, conjuntamente con la UON, al Ejecutivo que tome medidas del caso, queremos saber qué pasó. ¿Cómo puede ser que no sepamos cuál es el argumento? Presidente, yo andaba en un lugar donde no tenía señal, a las 6 de la tarde veo seis llamados del jefe de Recursos Humanos, y yo cuando veo eso digo: se accidentó un supervisor, te tengo que dar la peor noticia, me dice, bueno, le digo, pasó lo peor, pero de un supervisor, mañana no podemos ingresar a la planta, imagínense en el estado que uno queda, presidente porque convive todos los días del año con la situación de esa gente, que una categoría, que una cosa, que la otra, las expectativas lógicas de lo que se está dando en la industria.

Creo que más allá de lo que pueda hacer un proyecto, tiene que ser una acción, una acción concreta, sincera y de cara a la realidad, lo que se viene, presidente, es mucho más grave, lo que se viene, presidente, es mucho más grave, San Luis, naturalmente,

una de sus cuatro patas económicas es la industria, esto lo demuestra, una empresa deja temblando una situación política, económica y social.

La vi ayer a la intendenta, me pareció fantástico su predisposición, su garra, como así también el acompañamiento de los diputados, me pareció valioso la prudencia con que se manejó el director de industria, Porque uno es dueño del silencio y esclavo de las palabras. Y en estas cosas son cosas que para algunos puede ser un ni, pero para el que tiene expectativa y necesidad de una nueva vida o de reinsertarse de nuevo en la vida, es un sí. Entonces, mi reflexión ante la Cámara es que tomemos este asunto.

Hay un cementerio que se llama Metalúrgica de Santa Rosa; cuando estábamos en la reunión, escucho un mensaje. Y en un paréntesis lo leo.

Un supervisor que hace seis meses cobró su indemnización, puso un negocio me pedía una pasantía, que le tramitara, no se lo tramitara, una pasantía, porque estaba la Directora de Relaciones Laborales, para poder comer, presidente. 20 familias de Santa Rosa que nunca tuvieron ninguna respuesta. Entonces, discúlpeme, yo lo que le pido y agradeciendo el tiempo, es que hagamos algo. Que tomemos esto como...

Sr. Presidente Leyes: Diputado, se le venció el tiempo, tengo que ser justo. Gracias, diputado Aguilar.

Tiene la palabra la presidenta de bloque, Eugenia Gallardo.

Sr. Gallardo: Muchas gracias, presidente; también quiero hacerme eco de esta sensación de angustia que genera el cierre de una planta industrial tan importante para la vida de Nachel y para la vida de la provincia. Solo quiero transmitirles que en el mismo momento que el Gobernador fue notificado de esta decisión repentina de la empresa Dana, le solicitó al Ministro de Gobierno y al Ministro de Desarrollo Productivo que acompañen a los trabajadores ante esta situación inesperada. Así es que, en el día de ayer, el Director de Desarrollo Industrial y Energías Sustentables, Juan Antonio Ríos, y la Directora de Relaciones Laborales, la Doctora Ivana Balmaceda Amestoy, asistieron a la planta y estuvieron acompañando. Y, se labró un acta que me gustaría compartir con ustedes para que estén en conocimiento de cuestiones que se decidieron en el día de ayer. Asimismo, ambos directores se comprometieron a asistir a esta Legislatura, a la Comisión de Industria, para informarnos a los diputados sobre lo actuado en el día de ayer y probablemente el avance de la semana que viene.

“En la ciudad de Nachel, provincia de San Luis, hoy 18 de noviembre de 2025, se reúnen el apoderado de Dana, San Luis, el señor Néstor Daniel Sosa, la señora Directora de Relaciones Laborales del Ministerio de Gobierno de la provincia de San Luis, Ivana Balmaceda, el señor Director de Desarrollo Industrial y Energías Sustentables de la provincia de San Luis, Juan Antonio Ríos, la señora Intendente Municipal, Valeria Kun, el señor Secretario Regional de ASIMRA, Lino Walter Aguilar, el señor Secretario General de UOM, Víctor Hugo Gómez, los señores diputados Marina Garro y Marcos Gatica se reúnen, a los efectos de acordar el compromiso de la empresa Dana, San Luis, a los efectos de acordar el compromiso de la empresa Dana, San Luis, en cuanto al pago total del 100% de la indemnización Art. 245º de la Ley de Contrato de Trabajo y liquidación final que incluye SAC proporcional, vacaciones proporcionales, preaviso, integración del mes de despido, que corresponde a los trabajadores en relación de dependencia de la empresa, que será efectuado el día martes 25 de noviembre de 2025, con transferencias a sus respectivas cuentas bancarias.

Asimismo, el compromiso de la empresa de pagar la primera quincena de noviembre de 2025, el jueves 20 de noviembre de 2025. La situación de personas que prestan servicio tercerizado serán analizadas dentro del marco jurídico correspondiente. Con respecto a los exámenes post ocupacionales, serán realizados en el marco legal.

Con respecto a los bienes de la empresa, se asume el compromiso de no mover ni disponer de ellos, intertanto se cumpla con las indemnizaciones y liquidación final con el objeto de que sirva de garantía para el cumplimiento de estas. El análisis de la tutela sindical será analizado en el marco jurídico correspondiente. Con lo que se dio por terminado el acto, firmaron las presentes ratificando la misma la autoridad administrativa laboral”.

Es solo para poner en conocimiento la urgencia con la que acudió también el Gobierno de la provincia ante tal inesperada decisión. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Aguilar: Quería agregar algo.

Sr. Presidente Leyes: Sí, puede ser, pero cortito, bien cortito.

Sr. Aguilar: Es dos palabras, es correcto lo del acta, pero ¿sabe por qué se hizo el acta? Porque cuando salimos todos a decirle, y especialmente la empresa, a decirle a qué se comprometía, la gente, no les creemos nada; queremos un acta. Por eso se elaboró el acta.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputado.

Vamos a poner a consideración de los señores diputados el sumario y los asuntos que fueron acordados en reunión de labor parlamentaria. Les pido a los señores Diputados que expresen su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARIAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, se votó por unanimidad y se aprobó el sumario del día de la fecha, con el destino que allí se indica; la preferencia con Despacho del II, mensajes, proyectos y comunicaciones del Poder Ejecutivo, PRY 46-25, Responsabilidad Parental Frente al Acoso Escolar, Bullying y Ciberacoso; modificación del Artículo 17° y 64° e incorporación de los Artículos 64° bis y 64° ter al Código Contravencional de la provincia de San Luis, Ley número VI-0702-2009; la preferencia con o sin Despacho de la comisión del Proyecto de Ley, PRY 45/25, Declarar Patrimonio Cultural Inmaterial de la provincia de San Luis, La Cueca, Calle Angosta; y el PRY 28/24, prohibición a ingresos a casinos a deudores alimentario; y los Proyectos de Declaración acordados en reunión de labor parlamentaria.

8

CUARTO INTERMEDIO

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, voy a pedir que si podemos hacer un cuarto intermedio de cinco minutos a los efectos de arreglar el problema técnico. En sus bancas, sí, gracias.

Se pasa a un cuarto intermedio.

9

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

Se reanuda la Sesión.

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, pueden ocupar sus bancas así reanudamos la sesión.

Señores diputados, habiendo solucionado el problema técnico, vamos a reanudar la sesión, damos por finalizado el cuarto intermedio.

10

PRY 43/24

Sr. Presidente Leyes: Y vamos a continuar con el tratamiento, tal cual se había acordado en reunión de labor parlamentaria con los presidentes de bloque, vamos a tratar la Ley referida a: Reforma del Código Contravencional de la provincia de San Luis.

Tiene la palabra el diputado Cristian Gurruchaga.

Sr. Gurruchaga: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a los compañeros diputados, buenas tardes al personal, al personal policial, a los periodistas.

Bueno, estamos acá en este momento reunidos para tratar la vuelta en revisión desde el senado de la Media Sanción que giramos nosotros el año pasado de la Reforma al Código Contravencional de la provincia de San Luis, que es la Ley 702, VI, perdón, 702/2009.

Bueno, el senado nos remite nuevamente el expediente que ya fue debatido en su momento en esta Honorable Cámara, y el que guarda el espíritu de la media sanción que unánimemente nosotros hemos realizado, hemos efectuado. El Senado ha realizado algunas modificaciones, por ejemplo, en la cuestión de las multas, ha reagrupado los artículos de una forma más conveniente en cuanto a la técnica legislativa y obviamente ha mejorado también cierta redacción de la norma remitida por nosotros, pero como dije recién, guardando el espíritu y la naturaleza jurídica de la media sanción enviada por nosotros en media sanción; así que el aporte del senado es muy auspicioso y realmente mejora, contribuye a generar una mejor norma para la sociedad.

La reforma al Código Contravencional que estamos tratando tiene como sus principales títulos las violencias físicas y digitales, en cuanto a las violencias físicas hago a modo de memoria, trata de hostigamiento, maltrato en colegios, en hospitales y la gestión de animales peligrosos; y en cuanto a la Violencia Digital: Acoso digital, hostigamiento, sextorsión, suplantación de identidad y doxing.

Dicho esto, la urgencia que tenemos, señor presidente, en tratar esta ley y finalizar el trámite para que finalmente se convierta en una Norma vigente, radica en la petición de la sociedad entera, la piden la educación, las instituciones educativas, la piden los hospitales, la piden las familias, la piden la justicia, la piden nuestros adolescentes y nuestros niños, es necesario abocarnos a dar sanción definitiva a este proyecto, que es producto de un trabajo, un trabajo exquisito, mancomunado. Primero, el año pasado, con la Comisión de Asuntos Constitucionales, con el diputado Pereira estuvimos estudiando el tema y todos los miembros de la Comisión, salió un texto que se pudo amalgamar con otro texto del bloque PJ, y surgió un producido que en realidad dejó de ser de la Comisión y dejó de ser de los distintos bloques, para ser de toda la Cámara de Diputados; estamos muy orgullosos por esa aprobación.

El trabajo, digo, que es en conjunto, porque también afecta el aporte de la justicia, no quiero dejar de mencionar que la doctora Benenati, la doctora Panero y la doctora Zudaire participaron de reuniones en la Comisión, en donde se obviamente, se generó un producido muy rico y sustancioso para esta Norma. Hoy estamos recibiendo un proyecto del Poder Ejecutivo relacionado con el bullying, que también va a ser incorporado en el Código Contravencional. Se va a tratar y es auspicioso realmente que el Señor Gobernador y el Poder Ejecutivo hayan remitido esa Norma porque la problemática es grave, así que, muy contentos también por esa incorporación.

Señores diputados, estamos en vísperas de actualizar definitivamente el Código y lograr una legislación acorde, actualizada, con el único fin de beneficiar al pueblo, de la provincia y a nuestros hijos en especial, a los más chicos y adolescentes; hoy quitamos el ostracismo de esta temática, nos pusimos a trabajar sumando iniciativas del Poder Ejecutivo y sumando también, el aporte de la justicia, los tres poderes trabajando para la sociedad; esto tiene que ser diario, tiene que ser algo de todos los días, trabajar unidos para generar una norma, una iniciativa que redunde en beneficios para nuestro pueblo y para los que más la necesitan.

Así que, muchísimas gracias, señor presidente, y solicito que ponga a consideración el proyecto.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputado Cristian Gurruchaga.

Tal cual ha sido acordado en reunión de labores parlamentarias, vamos a pasar a votar directamente el Proyecto de Ley y Reforma del Código Contravencional de la provincia de San Luis. Le pido a los señores diputados que expresen su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARIAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con el voto de 36 señores diputados ha sido aprobado por unanimidad el presente Proyecto de Ley.

Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

11

DESPACHO N° 36/25

Sr. Presidente Leyes: Vamos a continuar con el tratamiento del Orden del Día. Vamos a tratar el Proyecto de Ley referido al Presupuesto de Cálculo de Recursos 2026 de

diferentes municipios de la provincia de San Luis, y tal cual ha sido acordado en reunión de labor parlamentaria, vamos a pasar directamente a votar. Así que, le pido a los señores legisladores que expresen su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARIAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 36 votos por la afirmativa de los señores diputados ha sido aprobado por unanimidad el presente Proyecto de Ley.

Pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

12

LICENCIAS

Sr. Presidente Leyes: Vamos a pasar a tratar el tema licencias. Tiene la palabra el Secretario Legislativo para que informe.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Solicitaron licencia para el día de la fecha: El Diputado Páez Logioia Marcelo, Diputada Patafio Marisa, Diputado Cabaña Rodrigo, Diputada Pinelli Claudia, Diputado Giménez Javier, Diputada Delarco Sonia y Diputada Muñoz Graciela.

Sr. Presidente Leyes: Les solicito se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

Sr. Presidente Leyes: Aprobado por Unanimidad.

13

CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión.

Previamente invito a la señora diputada Marina Garro a arriar el Pabellón Nacional.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada.

Buenas tardes.

Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos.

Oficina Suministro:
Encuadernación.





CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>